

FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCIA

REVISTA DE CULTIVOS, PRODUCCIÓN Y MERCADOS
EDITADA POR LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SU MISMO NOMBRE



DOMICILIO Y ALMACENES

PLAZA DE LA TRINIDAD, 1
Y VALLADARES, 10

DE LA PROPIEDAD SOCIAL
CÓRDOBA

Fomento Agrícola de Andalucía

SUMINISTRO DE SEMILLAS

EXCLUSIVO PARA SUS SOCIOS

AL CONTADO Y A PLAZO

Trigo Heraldo del Rhin, de gran producción, sóbrio y rústico, resistente a la roya y al encamado. Prevalece en todos los terrenos.

Selecccionado de 1.^a—1 kilo, 1 00 pta.—5 kilos, 4'50.—Desde 25 kilos, a 0 80 kilo.

» » 2.^a—1 » 0'60 » —5 » 2 75 —Desde 25 » a 0'50 »

Trigo berberisco, semilla muy estimada en nuestra región.

Selecccionado 1.^a, 0 60 kilo.—Selecccionado 2.^a, 0 50 kilo.

Habas.—Variedades morunas y mazaganas, 25 pesetas fanega.

Yeros, 24 pesetas fanega.

Cebada para pienso, 15 pesetas fanega.

Sulfato de cobre para inmunizar semillas (riqueza 98/99) a 1'35 kilo.

Los precios se entienden en almacén social y con aumento de dos céntimos kilo, por saquerío, salvo caso de que se facilite al hacer el pedido.

Todos los pedidos a la Dirección general, Plaza de la Trinidad, 1

Abono Compuesto Orgánico-Mineral

MARCA SAN SEBASTIÁN

para diversas clases de cultivos

Sacos de 70 y 50 kilos

EXISTENCIAS EN ALMACEN SOCIAL

Números 10 y 11 de la Sección C. de nuestro **Listín de precios**, publicado el 2 del corriente en el

BOLETIN SEMANAL

FIEL

MEZCLAS FOSFO-POTASICAS
Y AZODAS

DE FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA

para toda clase de cultivos

EXISTENCIAS EN ALMACEN SOCIAL
Véase nuestro *Listín de Precios y Cuadro de dosis*, publicado el 2 del corriente en el
BOLETIN SEMANAL

Fomento Agrícola de Andalucía

Revista editada por la Sociedad Cooperativa de su mismo nombre

Apartado de Correos n.º 270

Redacción: Plaza de la Trinidad, 1. Córdoba

Teléfono núm. 311

Revista mensual Crónica general. Artículos e informaciones agrícolas, pecuarias, sociales, :: Se publica los días 15 :: actos colectivos agrícolas, ensayos de cultivos y máquinas, guía práctica de abonos. Recetario agrícola y ganadero. Informaciones locales de vías y comunicaciones. Crónicas y noticias de nuestro FOMENTO. Mesa revuelta. Bibliografía agro-pecuaria. Ilustrada con gran número de clichés.

Boletín semanal Información legislativa. Cotizaciones agrícolas de mercados reguladores nacionales y extranjeros. Sección completamente gratuita de ofertas y demandas. Suministros de nuestro FOMENTO y Listín de precios de existencias en el almacén social.

Suscripción: En toda España, 5 ptas. semestre; año, 10. Extranjero, 25 ptas. año.

IMP. MODERNA.—CORDOBA

REMINGTON

ESCRIBE

SUMA

RESTA

El 95 % de las máquinas que se utilizan

SON "REMINGTON"

Es la preferida por su solidez, sencillez en su mecanismo
y perfección,

reuniendo todas las ventajas conocidas en la mecanografía

Sucursales y depósitos en todas las capitales de España.

Sucursal en Córdoba, Calle Alfonso XIII, núm. 6 al 14

Dirección en España: Trafalgar, 6.-Barcelona

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCÍA

PEDRO LOPEZ É HIJOS

BANQUEROS

Teléfono número 34

CASA FUNDADA EN 1838

Apartado Correos, 7

COMISIONADOS DE LOS BANCOS DE CASTILLA

E HISPANO COLONIAL

REPRESENTANTES DEPOSITARIOS

de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Fábrica de Trillos de Hierro

DE

JOAQUÍN TORO SANTANDER

Sucesor de CONCEPCION VERGARA, Viuda de JIMENEZ PINEDA
Calle Castillejos, núms. 12, 14, y 28.—ESTEPA (Sevilla)

Trillos de hierro dulce, con ruedas dentadas y combinadas por parejas en pro y en contra.
Hacen la paja triturada, menuda y pareja, con desgrane completo de la espiga y sin quebranto de un solo grano.

Tres dimensiones. Inmejorables condiciones. Prácticos y económicos. De gran estimación y consumo entre los labradores de Andalucía, Extremadura y Castilla.

Proveedor social: Informes y pedidos, solicítense de la Dirección General ó de nuestros Inspectores locales.

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA

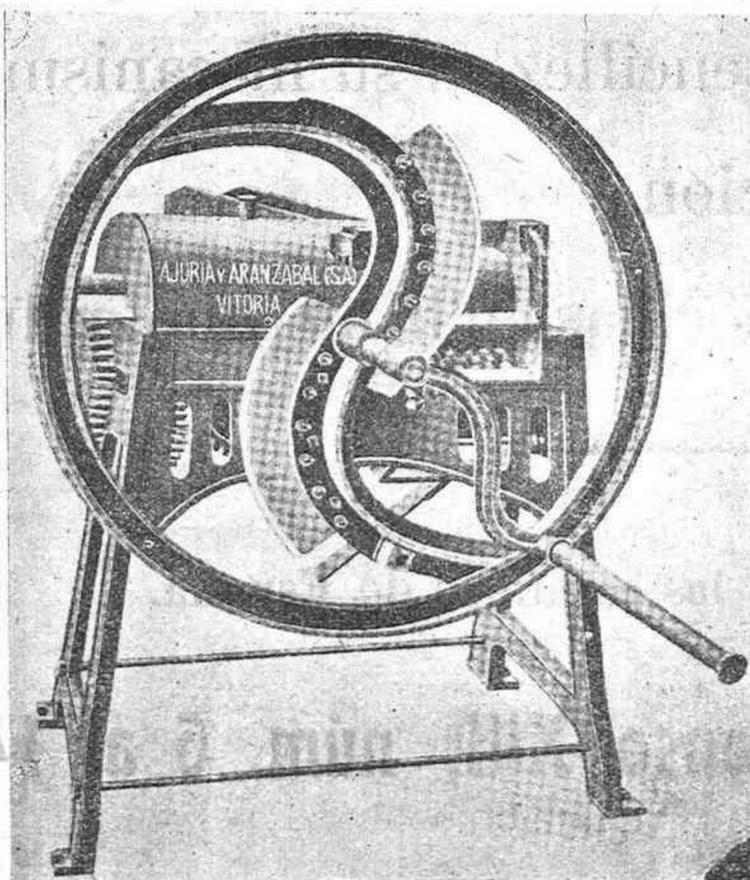
CORTA-PAJAS

Sirve para cortar la paja, maiz forrajero, heno, etc.

La largura del corte puede variarse dentro de un límite determinado.

El número 1 que representa el grabado hace el cambio de corte por medio de engranes.

En el número 0, que es más pequeño, se consigue el mayor o menor largo del corte por medio del cambio sin fin.



Corta pajas

Número 40 bis de nuestro Listin de precios
Sección A

FOMENTO AGRICOLA



DE ANDALUCÍA

Revista de Cultivos, Producción y Mercados, editada por la Sociedad Cooperativa de su mismo nombre

Apartado de Correos n.º 27 • Domicilio social: Plaza de la Trinidad, 1.—Córdoba • Teléfono n.º 311

Asamblea Agrícola Nacional

A las asociaciones agrícolas y a los agricultores:

El inmerecido régimen de rigor a que viene sometida la Agricultura nacional, por la dilatada serie de restricciones e imposiciones del Poder público, ha provocado entre los agricultores de toda España unánime movimiento de protesta en contra de las disposiciones emanadas del Ministerio de Abastecimientos, siendo ya numerosas las Asambleas de agricultores que por doquier han tenido lugar, en muchas de las cuales se ha indicado la conveniencia de concentrar nuestros esfuerzos en una acción común, intensa y enérgica; y a este objeto, y en virtud de requerimientos que de no pocas regiones de España se han hecho a esta entidad, cuya actuación en defensa de los intereses de la producción agrícola es bien pública y conocida, se halla dispuesta a no cejar en su campaña y a secundar las iniciativas de sus congéneres y hermanas, para lo que tiene el honor de dirigirse a todas ellas, así como a los agricultores en general, invitándoles para que acudan o se hagan representar en la Asamblea magna que ha de tener lugar en esta Corte, el domingo 20 de Octubre, en el sitio y hora que previamente se anunciará en la Prensa de Madrid.

Si, como esperamos, nos favorecen con su adhesión, el acto tendrá la resonancia debida para que el Gobierno y la opinión se percaten de que la clase agrícola, que constituye el más firme cimiento de la economía patria, no se resigna a que continúe por más tiempo el actual estado de cosas.

Madrid 28 de Septiembre de 1918.

Por la Asociación de agricultores de España: El Presidente, *El Marqués de Alonso Martínez*.—El Secretario general, *Jesús Cánovas del Castillo*.

Fomento Agrícola de Andalucía

se adhiere a este legítimo movimiento de protesta y estará representado en la Asamblea nacional del día 20.

ANTE LA PAZ

La paz de los pueblos es una letra a 8 o a 90 dics vista. El gran esfuerzo yanqui producirá, más tarde o más pronto, la glorificación de esta guerra cruentísima, imponiendo a todos los pueblos la concepción de un nuevo mundo internacional, edificado sobre el reconocimiento del derecho y la asociación de las nacionalidades.

Fué Napoleón a principios del siglo XIX, quien llevó a todas partes por medio de las armss, el apostolado de la declaración de los derechos del hombre; y es Wilson, el gran profesor de derecho internacional, ídolo y verbo del primer país del mundo, quien ha proclamado marcialmente los derechos de las naciones.

El día de la paz ha llegado; y, ese día, es para nuestra España y para todos nosotros de abnegación y civismo ejemplar. Ha muerto el viejo mundo. Ya alborea la paz bendita. Ha llegado la hora suprema de la revisión de todos los valores, para liquidar el pasado, que pesa sobre nosotros y nuestro porvenir como un bloque de hierro.

Ya es urgente salvar el peligro de que, la paz ansiada, sorprenda a nuestro pueblo afeerrado, como por electrocución, a la tradición y la historia. Es urgentísimo ya descortezar el viejo tronco nacional, saneándole y liberándole de la herrumbe de los siglos.

Nuestra España ha de entrar, petrificada o libertada, caduca o rejuvenecida, en la asociación de la naciones; y no ha de entrar, no conviene que entre, para desprestigio y castigo de ella misma, en ese concierto de nacionalidades, como un tísico en una reunión de hombres sanos y robustos.

La vieja política española, que por todos cuatro puntos cardinales vé solamente el peligro del orden y del régimen, no ha sabido, ni siquiera pensado, orientar sus iniciativas en pro del robustecimiento de la economía nacional, olvidando bajo la presión del miedo, estado normal de nuestros hombres cumbres, que el régimen democrático solo puede consolidarse sobre el bienestar del pueblo.

Desde 1914 hasta el día de hoy no hemos hecho otra cosa que reconocer la necesidad urgentísima de aprovechar la paz interior para reconstituirmos durante la guerra; y ya la guerra ha terminado, o terminará a plazo fijo y breve, y nuestra situación es la misma de 1914, perjudicada por el nuevo equilibrio económico general de los valores y agravada por el crecimiento de las cargas del Estado.

Está sin abrir el testamento agrario de los siglos XVI y XVII. Tenemos inculto poco menos de la mitad del suelo patrio, unos veinte millones de hectáreas. Sigue aovando la langosta en las tierras fuertes sin roturar de los quintos y millares de la Serena. Continua cerrado a la reja y la azada, como si fuese el recreo de un príncipe, el coto de Doñana. Los grandes terrazgos de la ribera del Guadalquivir parecen eternamente condenados a la antieconómica recría de las reses de lidia. No se vislumbra, siquiera, la voluntad de hierro que ha de movilizar nuestros latifundios, suavizando, para fomento de la producción y tranquilo bienestar del pueblo, al concepto exageradamente individualista del derecho de la propiedad.

Y, entretanto, los pueblos siguen pidiendo tierra inutilmente; tierra en cualquier parte y a cualquier precio; para cultivarla, afirmando la posición con el vínculo del trabajo y con el título de la renta o el precio; para embellecerla, mejorándola, saneándola y fertilizándola con arriesgada generosidad, labrándola de sol a sol y sin los regateos del peonaje asalariado; para enriquecerla en fin, en bien de la patria y de todos, por medio del intenso cultivo, única fórmula la niveladora del abastecimiento y el consumo.

Dad tierra a los ciudadanos y a los pueblos y habreis deshecho el gran peligro de la revolución que nos amenaza; dad tierra a los trabajadores, que han formado el milenario ejército de la protesta sorda de los campos, en renta o en venta, a colonia o en participación de beneficios, como querrais, pero con la condición y la seguridad de que jamás serán desposeídos de ella, si pagan el precio de la venta o del usufructo convencional, fijo y estable, y habreis echado los cimientos de una España nueva, rica, poderosa y fuerte, que ya nunca pagará al extranjero el odioso tributo de la importación cereal.

Hora suprema de grandes reivindicaciones es la presente. Va a crearse en el mundo un nuevo orden internacional a base de la economía y la producción de las naciones. Elevad vuestro pensamiento. Una gran reforma agraria es la única fórmula que puede salvar a España del peligro interior y de las consecuencias fatales para ella, de la libertad comercial del porvenir. ¿Qué hacéis? La tierra es el primer motivo de todas las reivindicaciones sociales. Si en breve plazo no reformais nuestra rudimentaria legislación agraria conforme a las exigencias de nuestro tiempo, España perderá sus energías productoras, poco a poco si se quiere, pero las perderá al

cabo, y con ellas en definitiva, si no antes por una violenta sacudida libertaria, su independencia como nación. Porque la producción y el cambio, forman los pulmones de las nacionalidades, y los pueblos que menosprecian los recursos de su suelo y el cuidado de su industria, están condenados, como el tísico, a la desesperada muerte por asfixia, que es, en último estado, el fruto lógico y merecido de la miseria social.

J. Ortega Contreras.

Estadística de cereales

Datos relativos a nuestro país

Por don José Gascón, Ingeniero agrónomo, vocal de la Junta consultiva agronómica.

Cosecha en los años que se citan, en millones de quintales métricos y proporcionalidad con la de 1916 y el promedio trienal de 1914 á 1916

	Quintales métricos
1917	38.830 000
1916	41.458 000
1915	37.911.000
1914	31.594 000
Trienal 1914-16	26.987.000
Quinquenal: 1909 a 1913	35.502.000
Por ciento 1917 con relación al año 1916: 92,7.	
Al promedio trienal 1914 16: 105.	

Como el país al que hemos acudido para prevenirnos contra las escaseces y los elevados precios en la Península es la Argentina, conviene saber que la cosecha última en este país, la de 1917-18, ha sido de 59.500.000 Qm., mientras que la del año anterior fué tan sólo de 19.112.000, que es una fluctuación que representa el 311,3, proporcionalmente, de uno a otro año, margen sólo posible en países de un cultivo incipiente y descuidado.

Superficie sembrada y cantidad necesaria para la siembra, en nuestro país, en millones de hectáreas y de quintales métricos, con la media por hectárea.

	Hectáreas sembradas
1917	4.185 000
1916	4.107.000
1915	4.062.000
1914	3.918.000
Trienal 1914-15	4.025 000
Quinquenal: 1909 13	3.864.000
Cantidad: media de semilla por hectárea: 136 Kg.	
Idem total de semilla para la siembra en Qm. 5.692.000.	

La producción media trienal de 1914 a 1916, hemos anotado ya que ha sido de 36.987.000 Qm.; la importación media durante las campañas comerciales de 1914 15 a 1916-17 fué de 2.879.000 Qm.; la exportación en igual período, de 167.000, y, por lo tanto, el excedente medio de la importación sobre la exportación fué de 2.712.000; de donde se deduce que el consumo medio ha sido, durante este trienio, de 39.699.000 Qm.

Las cifras de importación y exportación de los últimos años, para nuestro país, han sido las siguientes (en ellas se suman el trigo y la harina, por la equivalencia de ésta a aquél, cuya relación es 100 Kg. de harina, equivalentes a 133.333 Kg. de grano; e igual proporción para la cebada; 153.846 para el centeno; 166.667 para la avena, y 117.647 para el maíz.)

Excedente de la importación de trigo sobre la exportación para nuestro país:

	Quintales métricos
Durante el año comercial 1916-17....	750.000
Idem id. en 1915 16.....	3.455.000
Idem en 1914-15.....	3.929.000
Idem medio trienal de la importación sobre la exportación en los años 1914 15 a 1916 17.....	2.712.000

Para conocer la cantidad disponible durante el año transcurrido, completaremos el estado anterior con el que sigue:

	Quintales métricos
Producción en el año 1916 en nuestro país.....	41.458 000
Importación en 1916-17.....	1.010.000
Exportación en 1916 17.....	260.000
Excedente de la exportación sobre la importación.....	750 000
Cantidades disponibles para el consumo	42.208.000

Las cifras siguientes que vamos a consignar completan el conocimiento de nuestra situación en lo que se refiere a este importante cereal:

	Quintales métricos
Producción media quinquenal de 1909 1913	35.502.000
Importaciones medias quinquenales idem id.....	1.704.000
Exportaciones medias quinquenales idem id.....	18.000
Excedente de las importaciones sobre las exportaciones idem id.....	1.686 000
Consumo medio quinquenal en idem id.	37.188 000

Las enseñanzas que se obtienen de todas las cifras anotadas son, a nuestro entender, las que vamos a sintetizar:

1.^a Que desde el comienzo de la guerra, las superficies dedicadas al cultivo de este cereal han ido aumentando constantemente.

2.^a Que con la superficie hoy invadida en una buena cosecha llenamos con exceso nuestras necesidades, como se ha comprobado con la recolección de 1916, que ascendió a 41.458.000 Qm., y la importación sólo fué de 750.000 Qm., efecto, sin duda, más que de la necesidad, de las conveniencias comerciales.

3.^a Que si no existiera exportación fraudulenta, nuestro consumo, a no ser en años excepcionales, por lo malos, estaría asegurado con el excedente de los buenos.

Consumo de trigo en España

Este lo ha fijado, primeramente, la Comisaría de Alimentación, en 36.000.000 de quintales métricos, aunque cree que esta cifra será inferior a las necesidades de este año, porque, apesar de la su-

bida en el precio del trigo, hay aumento en el consumo del pan, y la razón de ello es la elevación de los jornales.

Las evaluaciones que se habían hecho con anterioridad eran las siguientes:

	Quintales métricos
Consumo propiamente dicho.....	32 000.000
Cantidad necesaria para las siembras (4.192.711 hectáreas, a 1,36 Qm., por hectárea).....	5.618.000
Usos industriales	600 000
TOTAL.....	38.218.000

Ultimamente, reunidos nuevos datos, se ha rectificado esta cifra, fijándola en 36.050.000 Qm.

El Gobierno inglés ha aceptado el estudio hecho por el profesor T. B. Wood, de la Universidad de Cambridge, miembro del Comité de Alimentación de la Sociedad Real, para el cálculo del consumo de trigo. En este estudio se divide la población en seis categorías, según el trabajo que ejecuten y la edad, asignándole a cada categoría el consumo de las unidades necesarias de harina. Esta unidad, que es la libra, equivalente a 0 45359 K., se convierte en trigo, teniendo en cuenta las mezclas autorizadas y el tipo fijado para el cernido.

El cálculo para el consumo en nuestro país, aceptando la misma proporcionalidad de categorías, en cuanto a la población, y tomando como base la de que ésta ascienda a los 20 millones de habitantes, sería el siguiente:

	Coeficiente de consumo	Población de millones de habitantes	Unidades de consumo en millones
I Hombres que efectúan trabajos penosos	1,33	1'6	2'13
II { Hombres que efectúan trabajo mediano Muchachos en edad de crecimiento (12 a 18 años) Mujeres efectuando trabajos penosos	1	3'7	3'70
III { Hombres ejerciendo labor sedentaria Mujeres con trabajo regular Muchachos en edad de crecimiento (13 a 18 años) Mujeres ejerciendo labor sedentaria o que no trabajan	0'80	5'4	4'32
IV { Muchachos de 10 a 13 años	0'67	4'9	3'28
V Niños de 6 a 10 años	0'50	1'7	0'85
VI Niños de 0 a 6 años	0'40	2'7	1'08
Totales en millones de habitantes y de unidades		20	15 36

Según este cálculo, para los 20 millones de habitantes, son necesarias 15,36 millones de unidades de harina diarias, que, multiplicadas por los trescientos sesenta y cinco días del año, y reducidas a trigo con la equivalencia anteriormente anotada, suman 32.595.923 Qm., cifra menor en 3.454 077 Qm. de la hallada por la Comisaría de Subsistencias en España, y remitida al Instituto Internacional de Agricultura, de Roma; pero hay que advertir que no se excluye el gasto de la siembra, que son 5 692.000 Qm., en cuyo caso el consumo total ascendería a 38.287.923 quintales métricos.

Veamos, para terminar lo referente al consumo de trigo en nuestro país, las cifras consignadas en los estados 10 y 11 de la Revista:

Población en el trienio de 1914 15 a 1916 17.....	20 622.000	habits.
Idem en el año comercial de 1917-18	20.891.000	»
Consumo total medio, incluyendo las siembras en el trienio 1914 15 a 1916 17.	39.699.000	qs. mts.
Idem id. sin incluir las siembras	34 220 000	» »
Consumo medio por habitante para el trienio 1914-15 a 1916-17, incluyendo las siembras	192.500	kilogrs.
Idem id., sin incluir las siembras	165.900	»
Consumo total en 1916-17, incluyendo las siembras, calculado por la Comisaría.	36.000.000	qs. mts.
Consumo total para 1917-18, incluyendo las siembras...	36 050.000	» »
Cosecha en 1917	38 830 000	» »
Consumo para 1917 18.....	30.358 000	» »
Cantidades necesarias para la siembra	5 692.000	» »
Consumo total, rectificado por la Comisaría	36 050.000	» »
Excedente de la producción, con relación al consumo en 1917 18	2.780.000	» »

Si esto fuera cierto, no hay nación en Europa que se encuentre en condiciones tan ventajosas como nosotros; pero esta desahogada situación no se aviene con la constante demanda de este preciado cereal, el enarecimiento agudizado en los meses mayores de este año (1918), y la subida constante y amenazadora en el precio del pan, aun estando ya en plena recolección.

Si a esto se añade la afirmación del señor Ventosa, Comisario de Abastecimientos, en la sesión del Congreso de 17 de Junio, de haberse adquirido por el Gobierno español, en la Argentina, 3.490.000 Qm. de trigo, que irán viniendo a medida que la necesidad lo exija, hay fundamento para mirar el porvenir con relativa tranquilidad, y, sin embargo, sucede precisamente todo lo contrario: la alarma es constante. ¿Por qué se produce? ¿Quién la produce? A estas preguntas no nos atrevemos a contestar.

Sr. D. Antonio Ortega L-Obrero.

Subdirector de la Norwich Union

Córdoba.

Muy Sr. mío: Con el mayor gusto dirijo a usted la presente, significándole mi satisfacción por la rapidez y justa estimación con que se me ha indemnizado, por la Compañía de su digno cargo el siniestro de la cosecha que tenía asegurada en aquella y autorizo a usted en su consecuencia para que haga de esta carta el uso que crea conveniente.

Me reitero de usted con este motivo atento y seguro servidor q. b s. m.,

Blas Relano
(Rubricada)

Cañete de las Torres 21 Septiembre 1918.

LAS CARGAS DEL AGRICULTOR

Son abrumadoras las cargas que pesan sobre el agricultor. Llévase el Fisco, en primer término, parte considerable del fruto que su trabajo produce. Pesa sobre aquél el reparto de consumos, la cédula personal. Del producto agrícola enviado a la ciudad o al puerto para embarcarlo se deduce el impuesto de transportes y el coste de la conducción, conforme a una tarifa cara; pero también de sus ingresos se deduce el impuesto de transportes y el coste de la conducción de los artículos que la ciudad le envía. Paga de este modo íntegramente el coste de los ferrocarriles.

Consumidor de los productos industriales, él satisface, en último término, la contribución industrial.

El vestido que cubre sus carnes, la manta que le resguarda, el sombrero que protege la cabeza, la herramienta que empuña en su labor, el cigarrillo que enciende en sus ratos de descanso, la mesa sobre que hace su frugal comida, el lecho en que reposa durante la noche, hasta el pico con que abrirán su fosa y las cuerdas con que descolgarán su ataúd, están encarecidas en un ocho, en un diez por ciento, por tributos que, en definitiva, él paga, y en un cuarenta, en un cincuenta por ciento por el Arancel.

Así no puede vivir, se arruina y emigra o muere. El Fisco lo mata, y, si es arrendatario, el Fisco y la renta. No tiene más que un medio de salvarse: hacer que esos tributos que él paga se repartan entre muchos más y que algunos sean suprimidos. Y esto sólo puede lograrlo haciendo que sean más los campos cultivados, que la mitad de España, hoy inculta, entre a producir. La carga, que a unos pocos abruma, entre todos será llevadera. Para eso es menester que el Estado no tolere tierras incultas, y si algún propietario quiere darse el placer de tenerlas, por lo menos que pague la contribución a igual tipo que la paga el modesto agricultor que, acosado por la necesidad o incitado por su propia diligencia, fecunda el terruño y acrecienta de este modo la riqueza nacional.

Sólo, pues, una reforma tributaria salvará al

agricultor, y esa reforma sustancialmente consiste en que cada uno pague no conforme a lo que produce, sino a lo que pudiera producir; de este modo los tipos, hoy enormemente elevados, podrían descender a su nivel racional."

Baldomero Argente.

Enfermedades de las plantas

EL PULGÓN

Pulgón ordinario.—Los pulgones no sedosos constituyen una familia numerosa y muy perjudicial a las plantas cultivadas.

Rara es la planta que en un momento u otro no esté afectada por el pulgón.

El pulgón se caracteriza por su talla pequeña, cuerpo blando, cabeza ancha y antenas y pico más o menos largos: el color varía según la especie. En una misma especie hay individuos alados y otros sin alas. Los últimos son, generalmente, hembras, que ponen, no huevos como la mayoría de los insectos, sino individuos ya vivos.

Se encuentran también pulgones cuyas hembras producen huevos para asegurar la reproducción de la especie.

Los pulgones tienen, generalmente, varias generaciones por año, lo que asegura una multiplicación rápida. Pasan su vida en sociedades numerosas, fijadas en la planta que los nutre, moviéndose poco y chupando con su pico las partes más tiernas del órgano que esté atacado, y agotándolo poco a poco por la succión continua.

Los excrementos azucarados son muy apetecidos por las hormigas.

Por eso los árboles afectados por el pulgón lo son pronto por las hormigas.

Los excrementos de los pulgones se pegan en las hojas y frutos, pudiendo dar origen a un hongo negro particular que causa una enfermedad llamada *fumagina*, que hace desmerecer de valor a los frutos afectados: naranjos, limones, etc., pudiendo llegar a ocasionar la muerte de un árbol a consecuencia de la caída de las hojas provocada por el pulgón.

Los principales clases de pulgones son:

Feria de Cañete de las Torres



Grupo de feriantes

Fotografía de E. Ortega.

Los frutales casi todos están invadidos. Las hojas fuertemente invadidas se quitan y las otras se tratan por una de las fórmulas siguientes:

FÓRMULA 1.^a

Jugo rico en tabaco.....	1 litro.
Cristales de sosa.....	200 gramos.
Agua.....	100 litros.

Se disuelven los cristales en el agua y se añade enseguida el jugo de tabaco.

FÓRMULA 2.^a

Jugo de tabaco ordinario.....	2 litros.
Jabón negro.....	2 kilogramos.
Agua.....	100 litros.

Se hace fundir primero el jabón negro en el agua caliente (70°), agitando constantemente y después se añade el jugo de tabaco.

Un pulgón de color negro aterciopelado pica las hojas del peral y manzano, otro de color verde ataca a este último frutal. Otros de color verdoso o verde atacan al ciruelo y al almendro. El grosellero lleva uno que produce hinchazones rojas en las hojas, es de un color negro verdoso. El cerezo tiene otro de color negro.

Todas estas especies pueden ser tratadas por las fórmulas 1.^a y 2.^a que se repartirán sobre los órganos invadidos por medio de un pulverizador, o mejor introduciendo cuando sea posible la rama entera en el líquido insecticida.

La pulverización se hace de abajo arriba, de modo que se mojen fácilmente las caras inferiores de las hojas sobre las cuales los pulgones se refugian de preferencia: el tratamiento se hace por la mañana y por la noche: se le repite con el agua pura para que las hojas no se quemem con el insecticida.

Siendo más de temer las quemaduras en los órganos jóvenes, cuando se trate de pulverizar éstos se diluirán convenientemente las fórmulas anteriores, no tomando más que la tercera parte.

En las otras plantas, el mismo tratamiento da también muy buenos resultados.

L. R.

Fomento caballar

Hay que limitar, por lo menos, la producción del mulo.

La decadencia de la cría caballar data en nuestro país de muy lejanos tiempos. Ya los reyes católicos aperciéronse de la decadencia, y achacándola más que nada a la cría mular, dictaron disposiciones que abiertamente se proponía acabar con los híbridos.

Decía la Real Cédula que en las diócesis de Sevilla, Granada, Jaén, Cádiz y Reinos de Murcia, y

en todas las ciudades, villas y lugares, desde el Tajo a la parte de Andalucía, no se echa garañón a yegua sopena de perder el asno y pagar diez maravedises.

En los reinados de Carlos I y Felipe II se concedieron exenciones y franquicias a los que fomentasen la cría del caballo, y se impusieron severas penas a los que no cumplieran las disposiciones dictadas sobre esto.

Felipe III aumentó el rigor con multas de 20.000 maravedises, dos años de destierro perpetuo por la tercera vez que se echase asno a yegua.

Carlos II confirmó las disposiciones existentes, aumentando el rigor contra la cría mular y las franquicias y privilegios a los criadores de caballos.

En el reinado de Felipe V se tomó una medida salvadora; por Real orden de 17 de Noviembre de 1734 se encomendó la dirección de la cría caballar al obispo de Málaga, ordenándole entre otras cosas «que pueda disponer de providencias que considere necesarias al fin de tener caballos de calidad y con abundancia». Lo que no hemos podido averiguar es, si su Ilustrísima dictó reglas zootécnicas o rogativas para aumentar la calidad y abundancia de caballos.

Fernando VI expidió las reales ordenanzas de 13 de Octubre de 1749 y de 9 de Noviembre de 1754, detallando minuciosamente los privilegios y franquicias a los criadores de caballos y castigos a los de mulas.

En 1791 fué nombrado por Real orden don Pedro Pablo Palomar para estudiar la ganadería y proponer los medios de fomentarla. A los dos años publicó un informe titulado «Causas de la escasez y deterioro de los caballos de España y medios de mejorarlo» y, entre otras cosas, para demostrar lo perjudicial que era la cría de la mula a la del caballo, propuso que nuestra raza caballar se cruzase con caballos extranjeros, más bien bastos que finos, y que se compraran 200 sementales y 4.000 yeguas francesas, normandas, danesas e italianas, cosa que, por fortuna, no se realizó.

Por Real orden de 5 de Febrero de 1798, en el reinado de Carlos IV se prohibió tener garañones, si no se tenían también caballos padres, obligando a los particulares a tener un caballo semental por cada dos garañones. Por una Real Cédula de 8 de Septiembre del mismo año, se combatía la cría mular con impuestos crecidos y se acentuaron los privilegios a los caballos, al extremo de prohibir que se prendiese por deudas a los que tuvieran doce o más yeguas de vientre, o tres caballos padres tres años seguidos destinados a la monta de yeguas.

En el siglo XIX, las Cortes de Cádiz, por Decreto de 18 de Marzo de 1812, derogaron toda la legislación referente a la producción caballar y

mular prohibieron el uso del garañón en Andalucía, Extremadura y Reino de Murcia, fuera de la huerta, exigiendo que en las provincias que se permitía el empleo del garañón se reservasen para echarlas al caballo la tercera parte lo menos de las yeguas, bajo la pena de decomiso del garañón y de la yegua cubierta por él, más 100 ducados de multa por cada cabeza. Se declararon exentos de alcabalas y otros impuestos a los caballos, yeguas y potros en las ventas y cambios eximiéndolos además el servicio de bagajes.

Por Real decreto de 17 de Febrero de 1834 se derogaron todas las disposiciones vigentes hasta entonces, se ampliaron las exenciones del servicio de bagajes a los portazgos y se permitió la exportación de ganado caballar pero se declaró libre el cruzamiento de yeguas y garañones aboliendo los impuestos y penas sobre unos y otros y señalando un impuesto de 14 reales de vellón mensuales a todo caballo de lujo extranjero y yeguas no destinadas a la reproducción.

En fin, el 12 de Julio de 1835 se suprimieron de Real orden los depósitos de caballos sementales que funcionaban en algunos pueblos y se amplió el impuesto de 40 reales a los caballos hijos de padres extranjeros, imponiendo otros 40 reales por cada cabeza mu-

lar que se importase. Pero resulta que al fin, después de tantas prasmáticas leyes, decretos y Reales disposiciones en favor del caballo y contra del mulo, no ha sido posible contener hasta hoy la decadencia, cada vez más alarmante de nuestra cría caballar.

Según las estadísticas especiales consignadas en números redondos 800.000 cabezas de ganado mular y 400.000 de caballar; sin embargo que el ideal sería que éste fuese mucho mayor que aquel.

Precisamente en los momentos actuales en que de tan alarmante modo se elevan todos los precios de la producción agraria, adquiere mayor relieve la conveniencia de fomentar la del caballo, que es en definitiva fuerza de tiro más útil y económica que el mulo; ya que una buena yunta de éstos vale 3, 4 y aun 5 mil pesetas y una yunta de buenos caballos o yeguas podría adquirirse en 2.500 o 3 mil.

Al llegar a este punto recordamos el artículo inserto en el último número de nuestra *Revista*

epigrafiado «La Cría Caballar en Australia» que, desoñtando como es lógico las diferencias climatológicas y herbaceas de aquel país nos demuestra cuanto puede hacer el sabio interés de un buen Gobierno secundado por la colectividad.

ABONADO DEL PATATAR

La patata es de las plantas cultivadas para aprovechamiento de los tubérculos o raíces carnosas, la más importante, por tener tres destinos distintos, a saber: servir de alimento al hombre, emplearse como forraje para los animales domésticos y ser planta industrial (pues se emplea para la fabricación de alcohol y fécula).

El rendimiento máximo que se cita en el gran cultivo, es de 410 quintales, aunque Hitier, en

campo de experimentación, y con la variedad *Imperator*, llegó a alcanzar la extraordinaria producción de 550 quintales; claro que estas cifras son excepcionales, y no las cito más que como mera curiosidad, pues en un juicioso cultivo ya nos podemos conformar, como rendimiento satisfactorio, con aproximarnos a los 300 quintales. Pero

el agricultor no ha de perder de vista que para alcanzar este último rendimiento se necesitan suelos muy bien cultivados y provistos de elementos fertilizantes.

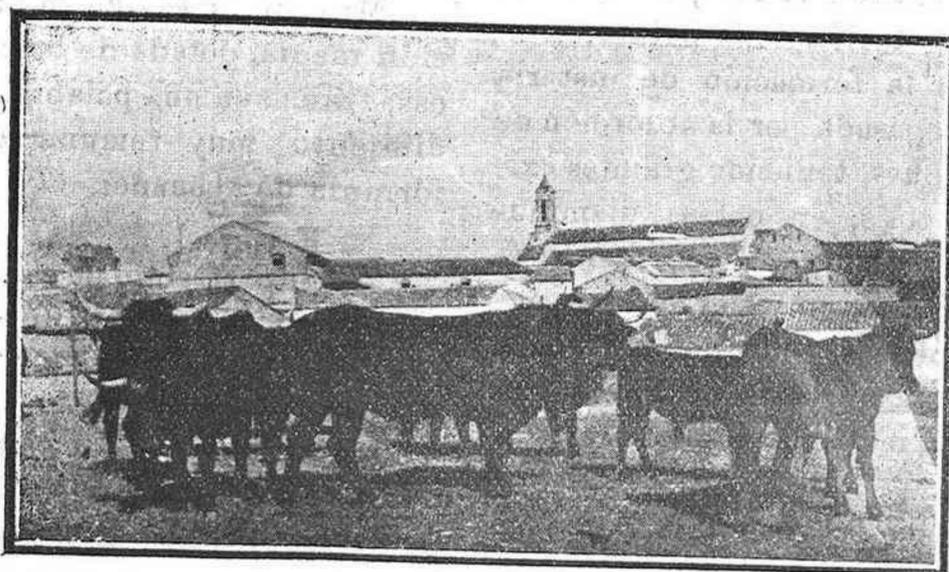
Garola, después de numerosas y detalladas experiencias, considera la parte aérea, los tubérculos y el sistema radicular, encontró que las necesidades de esta planta en elementos fertilizantes, son las siguientes:

Nitrógeno.....	201 kgs.
Acido fosfórico.....	74 »
Potasa.....	364 »
Cal.....	170 »

Girard, estudiando ocho variedades distintas y comparándolas con la *Richter's Imperator*, variedad que ha popularizado su nombre en Francia, ha encontrado sin tener en cuenta el sistema radicular, y para cosechas de 300 quintales las siguientes cifras:

Nitrógeno.....	194 kgs.
Acido fosfórico.....	39 »
Potasa.....	333 »

Feria de Cañete de las Torres



Lote de novillos

Fotografía de E. Ortega.

Por las anteriores cifras se puede asegurar, desde luego, que una buena cosecha de patatas exige en el suelo más nitrógeno que una buena cosecha de trigo, tanto ácido fosfórico y mucha más potasa y cal.

Sobre mi mesa tengo los estudios de Anderson, Wof, Stóckhardt y Liebscher, que darían lugar a muchos e interesantes artículos, pero como me he propuesto la brevedad, me limitaré a indicar las enseñanzas que se deducen de las cifras por dichos autores consignadas.

Durante el primer período de la vegetación de esta planta, la absorción de elementos nutritivos es mucho más activa que la formación de la materia vegetal, sobre todo en lo concerniente al nitrógeno y la cal. Para la potasa es el triple y para el ácido fosfórico más del doble. Esta gran preponderancia de la absorción de elementos fertilizantes sobre la formación de materia orgánica, nos hace ver la gran cantidad de elementos nutritivos fácilmente asimilables que el suelo tiene que encerrar en el primer mes de vegetación de la patata.

En el segundo mes la formación de materia orgánica sólo está sobrepasada por la absorción de cal y de potasa; sigue, pues, teniendo grandes exigencias en cal y, sobre todo, en potasa, disminuyendo para el nitrógeno y para el ácido fosfórico, permaneciendo, no obstante, muy elevadas las cantidades de estos elementos consumidas. Queda confirmado todo esto si nos fijamos en que el trabajo radicular es mucho mayor que en el mes precedente.

En el tercer mes de la vida de la planta, la actividad de formación es decreciente, disminuyendo también la absorción, quedando reducida al diez por ciento para el nitrógeno, quince por ciento para el ácido fosfórico, veinticinco por ciento para la potasa y treinta y nueve por ciento para la cal.

Y llegado el último período de su vida, la actividad vegetativa decrece de una manera sensible, es un período que podríamos llamar de organización mejor que de formación; la absorción se hace nula para la cal y muy débil para los otros elementos.

Las siguientes palabras, de Kellermann, confirmando unas experiencias de Krusler son, a mi juicio, una confirmación de los anteriores razonamientos; aconsejo a mis lectores que las tengan muy presentes: «Yo digo que en el cultivo de la patata, el estiércol produce excelentes resultados; lo que está en concordancia con el hecho de que en Agosto y Septiembre, mientras que el estiércol se descompone por el calor del sol, la planta siente aún una viva necesidad de todos los elementos nutritivos importantes, además de que la larga duración de su vegetación le permite utilizar los abonos que actúan lentamente. Pero la patata acepta

también, agradecida, abonos fácilmente salubres, «particularmente abonos nitrogenados», en los suelos ligeros abonos potásicos, y en todos los suelos los fosfatados».

Los siguientes resultados de las experiencias ejecutadas por Garola en Nogent-le-Phaye, merecen nuestra atención:

Parcela núm. 1: sin abonos.....	71	qint.
» » 2: abonos completos.....	158	»
» » 3: sin ácido fosfórico.....	152	»
» » 4: sin nitrato.....	125	»
» » 5: sin potasa.....	109	»

En consecuencia, podemos afirmar que, primero el nitrógeno y después la potasa, han sido los elementos que en este suelo produjeron el mayor efecto útil.

Ha llegado el momento de sacar la consecuencia práctica de los anteriores estudios, o sea la fórmula de abonado aconsejable al agricultor como más racional en este cultivo, objeto de esta vulgarización.

Mi opinión es que en una tierra de composición media, dotada de buenas propiedades químicas, franca en una palabra, se debe esperar un rendimiento muy remunerador, con la siguiente fórmula de abonado:

Estiércol.....	20.000	kgs.
Superfosfato de cal....	500	»
Cloruro potásico.....	150	»
Nitrato sódico.....	250	»

Las dosis de ácido fosfórico y de potasa, se aumentarán en los suelos pobres, y se podrán disminuir en los ricos; y se les repartirá antes de la plantación. El estiércol se enterrará, a ser posible, en el invierno. El nitrato se incorporará en el momento de la escarda.

Joaquín de Pitarque y Elío.
Ingeniero Agrónomo.

DE TODAS PARTES

MESA REVUELTA

Cultivo del trébol encarnado

El trébol encarnado es una leguminosa forrajera muy recomendable cuando se desean explotar terrenos por espacio de un solo año, haciéndola alternar con otras plantas del gran cultivo. Se siembra en el otoño, a razón de 25 kilos de semilla por hectárea, y se recolecta en Mayo, época en la que puede destinarse al consumo en fresco o bien heno. Si se le da al ganado en fresco, debe de suministrarse en dosis moderada para evitar los efectos del meteorismo, de temer muy especialmente si el forraje está algo húmedo.

La electricidad y el trigo

El tratamiento eléctrico de las semillas de tri-

go parece haber dado resultados muy satisfactorios, a juzgar por las experiencias hechas en el Dorsetshire. Se sembraron, aproximadamente, 800 hectareas, la mitad con semilla ordinaria, y la otra mitad con semilla previamente sometida a un procedimiento eléctrico. Se ha comprobado plenamente que la semilla electrizada da un trigo más alto y más abundante que la otra, evaluándose la diferencia de rendimiento en siete u ocho sacos de grano por hectárea.

El procedimiento de electrificación es muy sencillo. Se sumerge la semilla en una solución de sal ordinaria, a través de la cual se hace pasar durante algunas horas una débil corriente eléctrica. Se seca después la semilla en un horno.

En averiguación de lo que somos, y podemos, para determinar lo que podemos hacer

Considerando esta tesis, dice Cambó:

«Entiendo que las demás naciones han de buscar en España, cuando la guerra termine, las primeras materias que han de alimentar su industria respectiva, y durante unos cuantos años, y mientras la normalidad fabril se restablezca, lo indispensable ha de tener supremacía sobre lo meramente útil.

Es necesario saber lo que tenemos y saber qué vale lo que tenemos. A España le damos tal cosa, y España nos dará tal otra, dirán los demás. Es decir que al valor de la moneda sustituirá el valor de la mercancía intercambiable, y este valor ha de regular por la proporción que represente la producción española con la producción mundial de cada artículo.»

La producción española de azufre

Según datos oficiales, existen en explotación una mina de azufre en Alicante, dos en Almería, cinco en Murcia y dos en Teruel.

La producción ha llegado a 47.000 toneladas, con lo cual seremos pronto independientes de Sicilia en este artículo tan importante.

El mineral (tierras azufrosas) de Almería tiene una ley media de 25 por 100; el de las otras provincias 12 por 100.

De las 47.000 toneladas de mina azufrosa se han obtenido 11.000 toneladas de azufre, con un valor de pesetas 2.750.000.

Abonado de los olivos

El olivo no hace excepción a la regla general, y como todas las plantas, no puede producir abundantes cosechas si no se le proporcionan los alimentos que necesita.

Ha podido dar durante largos años producciones apreciables, por tener a su disposición una gran capa de tierra; pero los elementos fertilizan-

tos que ésta contiene llegan irremisiblemente a agotarse, y es preciso restituirlos por medio de los abonos. El beneficio del abonado no se notará el primer año, porque el árbol, agotado por un largo ayuno, tiene necesidad de reconstituir sus reservas y utilizar para la producción de madera nueva y vigorosa las materias que absorbe; pero la regeneración del árbol no tarda en traducirse en un aumento de la producción, y desde el segundo año paga largamente el abono que se le ha proporcionado, si los cuidados culturales y la poda no se abandonan.

Importancia de los abonos potásicos

Es la potasa de todo punto indispensable para las plantas.

Faltando este elemento, no puede desarrollarse la materia verde de los vegetales (la clorófila), por las cual las plantas absorben de la atmósfera el ácido carbónico necesario para la elaboración de los hidratos de carbono, o sea de las féculas, de los azúcares, del almidón, de la celulosa, etc.

El obtener, pues, remolachas ricas de azúcar; patatas muy feculentas; uvas cuyo mosto produzca vino de elevado grado alcohólico; granos de cereales, leguminosas, etc., voluminosos y repletos de almidón; frutas, dulces, sólo es posible en terrenos en los que no escasea la potasa.

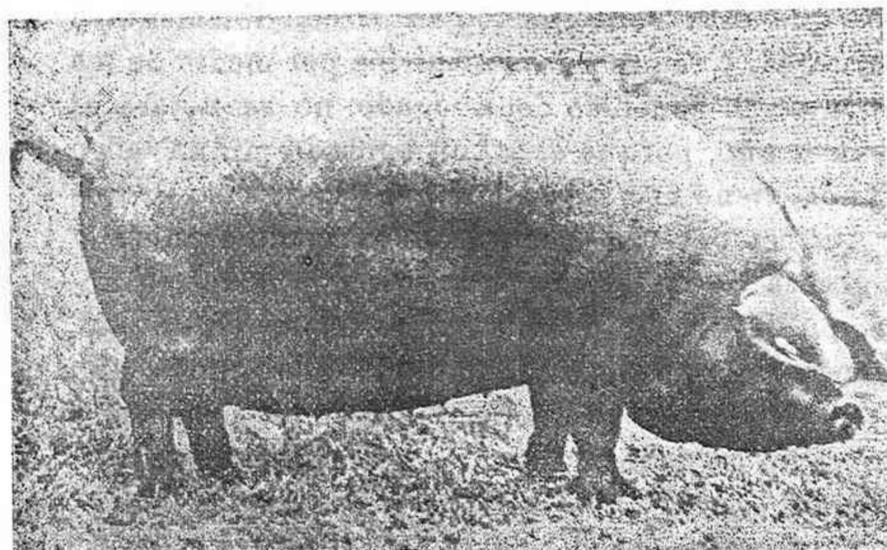
Además, este elemento estimula el desarrollo del aroma de las frutas; concentra la savia de las plantas, haciéndolas más resistentes a las heladas; fortalece los tallos de los cereales, evitando así el encamado y atenúa los efectos de múltiples enfermedades, especialmente en la patata y en la vid.

Desgraciadamente, nuestros suelos en su mayoría escasean de potasa. En algunos, como los arcillosos y graníticos, es verdad, que existe esta substancia, pero casi siempre en un estado químico impropio para la alimentación de los vegetales y el agricultor forzosamente tiene que recurrir al empleo de los abonos potásicos.

GANADO DE CERDA

Constituye indudablemente una de las mejores dotaciones de toda buena labor, hasta el punto de que hemos de considerar incompleta toda explotación agrícola que prescinda de él.

Una piara de cerdos equivale a una gran alcancía donde el labrador ha ido acumulando el valor de las raíces de los eriales y las espigas de los rastrojos las primeras sobre todo inaprovechables para otra cualquiera clase de ganado. Es verdad que en determinadas épocas la alimentación de los cerdos, es una carga demasiado pesada para el agricultor de pocas reservas; pero la precocidad de su desarrollo, que en poco más de un año le



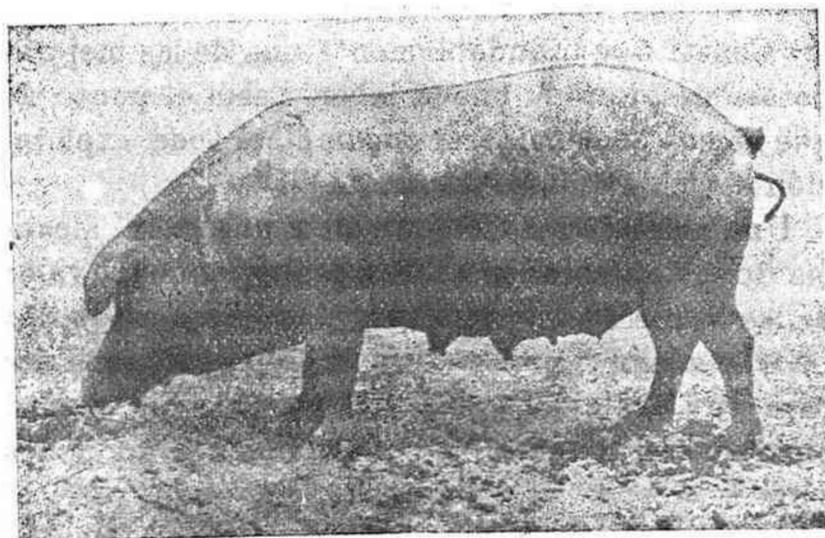
Cerda de raza negra grande

dá aptitud para el sacrificio y el consumo, compensa rápidamente todos los agobios.

La mayor dificultad estriba en las graves enfermedades epidémicas, que con sobrada frecuencia diezman las piaras y llegan a veces, hasta el aniquilamiento de las mismas. De ahí que toda recomendación contra el rutinario abandono en que suele tenerse el ganado de cerda esté siempre justificada, siendo en su consecuencia muy precisa la higiene y el cuidado, tanto para prevenir las enfermedades como para combatirlas. Además, conviene tener presente, que interesando a los ganaderos, tanto como la precocidad la adquisición de gran peso, interesa mucho un buen régimen de limpieza y alimentación regular, que es el mejor modo de facilitar el engorde, aumentando con rapidez relativa el número de kilos.

En nuestro país existen gran número de razas y variedades de ganados de cerda, motivadas tanto por las diferencias del régimen de estabulación y pastoreo como por las de clima, suelo, cultivo y cuidado de que son objeto por parte de los ganaderos.

De la interesante Revista «La Vida del Campo», publicada en Zaragoza, tomamos las siguientes notas de las principales razas indígenas del ganado de cerda.



Cerda de cría de raza extremeña

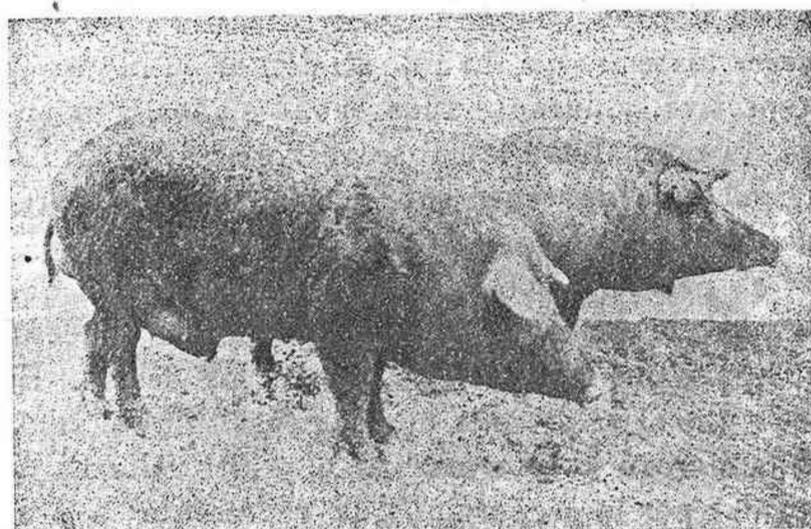
Raza negra extremeña

Pertenece este ganado al tipo ibérico. Es dolicocefalo, de cabeza de medianas dimensiones, cuello robusto y corto, dorso horizontal o ligeramente convexo y piel con poco pelo, existiendo y siendo muy estimada la variedad pelada, caracterizada por la ausencia de cerdas.

Su área geográfica es muy extensa, pues además de encontrarse en España, se le ve también en Portugal, Francia, Italia, Grecia, etc., más o menos mejorado según las condiciones del medio, habiendo servido de fundamento para la creación de muchas variedades de las que más adelante hablaremos.

En España ocupa Andalucía, Extremadura y otras regiones, si bien las dos indicadas son aquellas en que se conserva más pura la raza y está más extendido el negocio de su cría.

Reune esta raza para el aprovechamiento de pastos, montaneras y rastrojeras excelentes condi-



Verraco y cerda de raza portuguesa

ciones; pues es corriente en buenas dehesas que se sostenga gordo el ganado, sin necesidad de pienso, manteniéndose exclusivamente de hierbas y raíces, desde que acaba la montanera hasta fin de primavera.

Responden bien al cebo, aunque no alcancen pesos extraordinarios, teniendo el inconveniente de dar en relación al peso total gran cantidad de grasa y tocino. Mucho se ha adelantado en precocidad, pero preciso es trabajar más en este sentido para conseguir corrientemente pesos de 120 y 140 kilos a los catorce meses, como ya se consigue por muchos ganaderos.

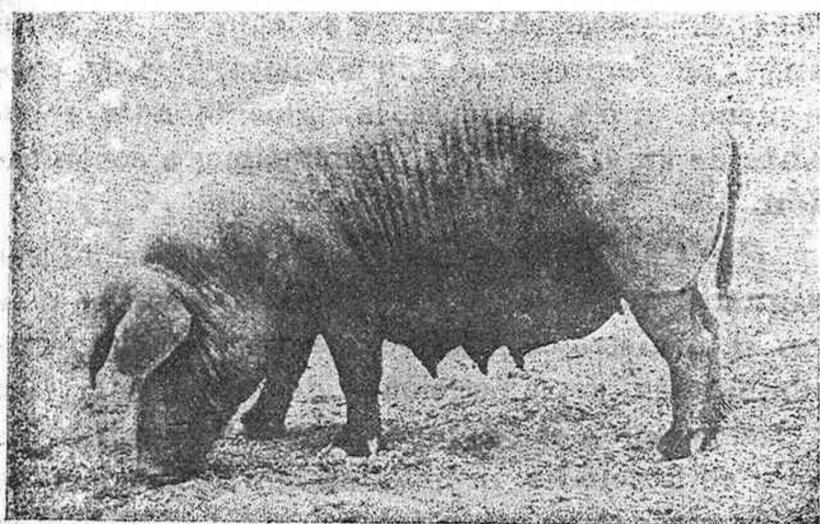
Los medios que deben emplearse para mejorar este ganado y darle precocidad son la selección y una alimentación intensiva; al cruzamiento no debe llegarse sino después de maduro estudio y con prudencia suma, pues debemos conservarles la agilidad necesaria, la que unida a su gran actividad para buscar el sustento constituyen excelentes cualidades de esta raza, que se traducen en buen resultado económico en las zonas secas, tan abundantes en nuestro país.

Raza colorada, llamada andaluza o portuguesa

Todas las consideraciones que hemos expuesto relativas al ganado comprendido en la sección anterior, son aplicables al que nos ocupa en el actual momento, pues todo él pertenece al mismo tipo ibérico; análogas son sus aptitudes e idéntico el sistema de explotación a que se prestan unos y otros, diferenciándose en el color de las cerdas, que son de un rojo caoba, existiendo también variedades de muy poco pelo.

Importada esta raza de Portugal, poco a poco va ganando terreno, tanto, que ya puede asegurarse predomina en las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz; se halla muy extendida en el resto de Andalucía y empieza a invadir Extremadura y Salamanca.

Numerosos son los partidarios de una y otra raza y frecuentes las controversias que entre ellos se suscitan sobre la mayor o menor precocidad, rus-



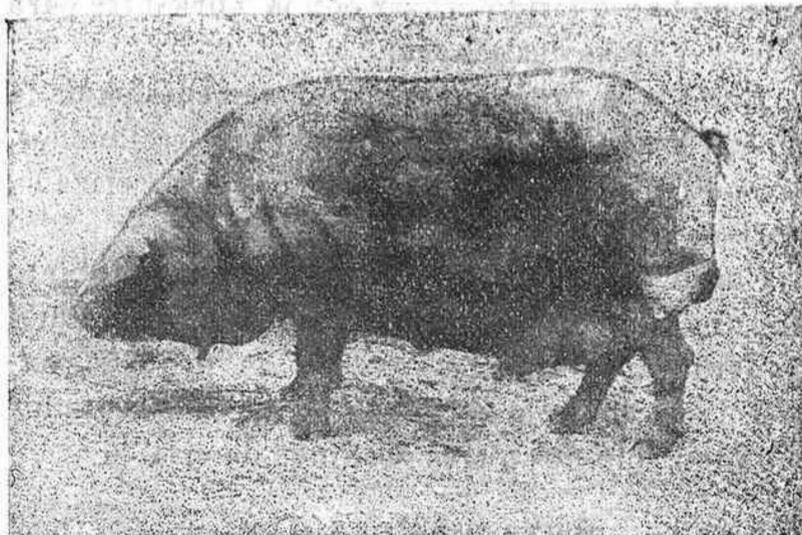
Cerda de raza salamanquina

ticidad, propensión al cebo y aun resistencia a las enfermedades de los animales de cada una de ellas. El ser este asunto objeto de tan empeñadas y largas discusiones, sin que hasta ahora se haya decidido una orientación fija, es la mayor prueba a nuestro juicio, y personalmente así lo hemos observado, de que a iguales resultados se llega con los negros y con los rojos, existiendo buenos y malos ejemplares de ambas clases, según la competencia de los ganaderos y alimentación que reciben sus ganados.

Como el problema de elección de una raza es de mucho interés, convendría que por personas peritas e imparciales se estudiara para resolverlo en definitiva, pues lo que no admite discusión es que, tanto la roja como la negra, pueden vivir en el mismo terreno y solucionar por igual sistema el problema económico, quedando únicamente la duda de cuál es más remuneradora.

Raza celta (gallega, asturiana, ect.)

Ocupa esta raza las provincias del Norte y



Verraco de raza balear

parte del centro de España, siendo sus individuos braquicéfalos, de patas largas, hocico largo, cabeza grande con orejas caídas dirigidas hacia adelante; poco profundos, aplanados de costillares, con cerdas abundantes, largas y fuertes, de coloración blanca; muy aptos para la marcha y buscar su alimento.

Esta descripción, que corresponde bien al tipo general de la raza, no abarca por igual a todos sus individuos, pues éstos varían mucho, según el estado más o menos próspero de la agricultura en la comarca que habitan, que poderosamente ha influido en el tipo de cada ganadería y variado las condiciones morfológicas, precocidad, etc., obteniéndose buenos productos puros y habiendo servido de base para razas cruzadas de las llamadas perfeccionadas.

Raza alavesa o vitoriana

Los caracteres de esta raza son: piel finísima, suave, de color blanco, sonrosado, con muy pocas cerdas; cuerpo largo, de mucho lazo, cilíndrico, amplio de pecho; dorso recto; grupa muy ancha; cabeza regular, hocico chato, orejas derechas, un poco caídas; extremidades cortas y finas.

Se ceba con gran facilidad y es muy precoz.

Siendo la antigua raza del país, finísima, casi sin un pelo, aunque de corta talla, algunos gana-



Dos ejemplares notables de raza española

deros no han querido cruzar con la York-hire para no perder estas cualidades.

En toda la provincia existen sementales de la cruzada York-Pais, esmeradamente seleccionados, troncos de la raza, ya perfectamente caracterizada, vitoriana o alavesa.

Cumple esta raza perfectamente con el objeto para que fué creada, adaptándose a las condiciones del medio y sistema agrícola de pequeñas explotaciones, pues la corriente es que cada labrador tenga tan sólo dos o tres cochinos de cría.

Baza mallorquina

Pertencen sus individuos a la raza ibérica, resplandeciendo en ellos un conjunto de caracteres fijos, hijo de idénticas circunstancias de medio y procedimiento, constituyendo una colectividad uniforme, étnica, reproduciéndose en idéntica forma. Son de voluminosa corpulencia, cabeza pequeña y corta, orejas anchas, grandes y siempre caídas; carrillos muy gruesos y pesados; cuello corto, grueso y lleno, que de ordinario tiene la configuración de una giba; pecho ancho, cuerpo cilíndrico, dorso en la mayoría recto; patas siempre cortas, rabo delgado, piel fina, lustrosa y sobrecargada de negro pigmento, y cerdas finas, cortas y escasas.

Las cualidades que más le distinguen son la precocidad y su extraordinario apetito, rayano en glotonería; cebado es perezoso, resistiéndose a la marcha, pues parece que sus débiles piernas no disponen de suficiente resistencia para sostener su voluminoso cuerpo que es de reducido y fino esqueleto y de abundante grasa, extraordinaria dureza y blancura absoluta.

Son muy solicitados los cerdos de esta raza para los mataderos, especialmente por el de Barcelona, y en menor escala por los de Valencia y Madrid.

Como ya hemos indicado, están perfectamente definidos los caracteres de esta raza, por lo que sólo se debe acudir a la selección progresiva, uniendo aquellos individuos que ofrezcan determinadas particularidades que indiquen perfección en la aptitud y se deseen generalizar por la herencia, debiendo desconfiarse de impremeditados cruzamientos que podrían bastardear la típica variedad mallorquina, tesoro pecuario que tanta remuneración prodiga todos los años.

LOS LABRADORES ARAGONESES

Las asambleas trigueras de Zaragoza y Huesca han visto defraudadas sus legítimas esperanzas de que el Ministro de abastecimientos, volviendo sobre sus acuerdos de la Comisaría, aumentase la

tasa del trigo y disolviese los Sindicatos harineros creados por Real Decreto de 10 de Agosto último.

La Comisión permanente de ambas asambleas, acompañada de los Diputados a Cortes por Zaragoza, Huesca y Teruel, visitaron al Ministro de Abastecimientos; y, éste, se limitó a contestar que no aplazaría la publicación de la Real Orden cruzando los Comités Agrícolas, encargados de fiscalizar operaciones de los Sindicatos harineros (1) y a decir que *no elevaría un céntimo* la tasa del trigo.

Claro es que estas dos afirmaciones capitales de la contestación del ministro, se hicieron en un discurso muy elocuente, saturado de promesas de estudio y fiscalización y de vivos deseos de satisfacer las aspiraciones legítimas de las clases productoras.

La Comisión, formada por hombres íntegros y respetables, tan prestigiosos como los señores Bernard, presidente de la Asociación de Labradores de Zaragoza y Azara, presidente de la Federación Católica Agraria aragonesa, a quienes tenemos el honor de contar entre nuestros amigos, no salió muy bien impresionado de la visita y, en su consecuencia dió a la prensa, la siguiente nota rebosante de amargura, que reproducimos a continuación.

«La Comisión permanente de las Asambleas trigueras de Huesca y Zaragoza, en su conferencia con el ministro de Abastecimientos, ha visto desechadas sus justas peticiones de aumento de tasa y desaparición de los Sindicatos harineros, sin que las modificaciones propuestas con la creación de los Comités trigueros y las funciones a ellos ahora asignadas remedien la situación de privilegio de los fabricantes de harinas y eviten la negación del derecho que el agricultor tiene al producto de su trabajo. Esta situación de injusticia contra el labrador habrá de ser puesta de relieve por toda España en la Asamblea nacional que ha de celebrarse el día 20 del actual en esta Corte.—Francisco Bernard.—Vicente Palacio.—Jenaro Poza.—Carlos Royo.—José Simón.—Enrique Castillo.—Felipe Rinollés.—José Maria Azara.»

La noble región aragonesa ha sido en nuestra historia, ejemplar modelo de civismo y patriótica abnegación. Aragonés fué el gran Costa. En Aragón había de nacer aquel recio movimiento, agotado y vencido por las intrigas y las habilidades del viejo régimen, que se llamó Unión Nacional. Y allí surge ahora la acción robusta, siempre aragonesa, estimulando al país productor y guiándole para salir del inextricable laberinto de las disposiciones ministeriales.

(1) Dicha Real Orden ha sido publicada en nuestro Boletín Semanal del día 8 del corriente.

CRÓNICA

Dicen que las impresiones tienen una influencia extrema sobre el pensamiento. Y yo digo: si las impresiones no son ideas, ¿por qué, entonces, determinan su contenido?

Algunos buenos amigos me han preguntado por qué escribir el preámbulo de la crónica del mes de Septiembre. Muy sencillo: por que esas eran mis impresiones y fui sincero.

Pero, lectores míos, dispensadme por aquella vez, que ya en lo sucesivo no volveré a decir «este ambiente de tragedia» ni «los meses en que falta el pan y el abrigo»; ni aludiré a la «semilla vivaz del odio y la discordia,» ni me referiré jamás a «la maldad civilizada, engendradora del alto comercio explotador insaciable de ciudadanos y de pueblos».

Pasará por las columnas de esta crónica, siempre breve y decidida, cantando como alondra feliz, bajo un cielo entoldado por negras nubes.

Pondré en todo caso buen honor en las palabras e ingenua sencillez en el estilo. Estos son al menos mis deseos, lectores míos.

Y basta de preámbulo.

El hecho más culminante de esta crónica es la crisis ministerial, producida por la intransigente actitud del exministro de Instrucción pública, que fué señor Alba.

Alba pidió que se aumentara el presupuesto de su departamento en ocho millones, con el propósito de elevar los sueldos del Magisterio público.

Y Alba quedó solo; presentó la dimisión y le fué admitida.

Lo que demuestra que no han cambiado los tiempos.

Si los maestros anunciaran la huelga general Romanones, actual ministro de Instrucción pública, les contestaría:

«¡Un expediente más por abandono del cargo, cierre de las escuelas y negocio concluido! ¡Para la falta que hacen!»

Ya tenemos una Real Orden ampliatoria del plazo para solicitar los auxilios que el Gobierno concederá a la producción cerealista.

Si el señor Ventosa hubiese leído nuestra crónica del mes de Septiembre, ¡qué mayor gloria para el redactor de estas líneas! ¡haber influido indudablemente en el pensamiento del ministro!

Pero es igual. Lo que interesa a todos los labradores, y más singularmente a los candi-

datos del auxilio oficial, es saber en qué consiste.

Porque si se trata de la formación de un Comité de auxilios, ya tenemos a Dios gracias, bastantes comités y podríamos concluir por no entendernos; y si trata de auxilios para el Otoño de 1919, nos conviene esperar sentados.

Otra Real Orden.

En la «Gaceta» del día 4 ha sido publicada una Real Orden que dispone la inmediata constitución por Asociaciones y Sindicatos agrícolas, de un Comité fiscalizador de los negocios de los Sindicatos harineros.

Estos nuevos Comités deben surgir espontáneamente, como las hierbas de las calles sin tránsito, o los políticos mangoneadores de lo suyo y de lo ajeno, les impondrán su marchamo caquiquil...

Consecuencia del laberinto agrícola: que en cada provincia, en cada ciudad y en cada pueblo se está celebrando una reunión de labradores, que viene a ser como el viceversa de un ramillete de calurosas felicitaciones.

Y que los días 20 y 21 próximo se celebrarán en Madrid dos Asambleas nacionales de agricultores y ganaderos para compendiar las peticiones de las provinciales y locales celebradas, si no lo impide la grippe.

Pero no divaguemos, si se celebran esas reuniones, ¿dominará el civismo necesario para adoptar y generalizar la actitud, resuelta y bien definida, de los agricultores aragoneses?

Un poco de paciencia, amables lectores míos; en el próximo número descorreremos la cortina.

Dr. Kiuniabel.

El Cochilys

Uno de los tratamientos más recomendables para combatir la «cochilys» de la viña es la limpieza de los troncos del arbusto durante el invierno por medio de guantes metálicos.

Estos aparatos son de malla de acero, que produce el efecto de una verdadera escofina que limpia los troncos de los árboles de la parte muerta de la corteza que sirve de albergue a los insectos. Si después de esta limpieza, que es siempre conveniente, se embadurnan con un líquido de los que sean verdaderamente insecticidas seguramente se logrará libertar la especie leñosa de los ataques de la mayoría de los insectos que viven sobre la parte aérea de la planta, y de algunos radicícolas que también ahovan en las rugosidades de los tallos viejos.

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA

ESTADO DE SITUACION EN 30 SEPTIEMBRE DE 1918

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Unidades Cooperativas	2.668.950'00	Capital suscrito.	2.668.950'00
Caja	3.066 82	Capital Cooperativo.	314 419'47
Banco de España.	266 32	Capital Administrativo	56.734'83
Banco Español de Crédito.	358 76	Cuentas corrientes	40.403'99
Pedro López e Hijos	33 521'29	Caja Parceladora	342'25
Préstamos 126 910'48)		Caja contra fallidos.	4 891'73
Recibos a cobrar 1 476'63)	128 387'11	Consignaciones de mercaderías.	3.467 00
Inspectores y Delegados.	29.179 99	Intereses de préstamos por realizar	1.341'40
Fincas propiedad de la Sociedad.	65 166'73	Saldos de Capital Cooperativo.	2 906'92
Mobiliario y utensilios escritorio	7 362'84	Préstamos de honor.	935 75
Mercaderías (Compras en almacén)	112 307 25	Fianzas.	2.200'00
Mercaderías en consignación	3 467'00	Montepío de Empleados e Insps.	1.897'70
Efectos timbrados	859'90	Valores a formalizar	974'25
Créditos pendientes de cobro	19 918'87	Proveedores	1.018'63
Valores de fianzas	1.040'00		
Seguros	8 15		
Beneficios mínimos satisfechos.	9 922 56		
Revista Agrícola	366 90		
Gastos generales	14 305 07		
Gastos en producción social.	1.408'10		
Varios Deudores.	617'76		
Beneficios de Unidades de Ahorro	2 50		
	<u>3 100.483 92</u>		<u>3.100.483'92</u>

Córdoba 1 de Octubre de 1918.

V.º B.º El Presidente
Francisco Gómez Torres.

El Director General,
José Ortega Contreras.

INFORMACIÓN SOCIAL

Oras de oficina.—Las de nuestro FOMENTO son las siguientes:

Días hábiles: 9 de la mañana a 1 de la tarde y 3 a 7 de la tarde.

Los Domingos no hay oficina, y los demás días festivos estará abierta desde las 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Por la enseñanza agrícola.—Nuestro Consejo de Administración tomando en cuenta los deseos de los alumnos de la Escuela de Peritos Agrícolas de esta capital, manifestados en el inolvidable acto del 25 de Mayo último, ha acordado preparar la celebración de un cursillo agropecuario de gran interés práctico y docente.

La redacción de temas y las conferencias resumen, se encargarán a los más prestigiosos técnicos agrícolas y pecuarios y los alumnos de la Escuela de Peritos agrícolas y en general, todos nuestros co asociados, formularán sobre cada uno de dichos temas las proposiciones que estimen convenientes.

Los temas serán publicados por nuestra Revista o Boletín social, en el mes de Noviembre próximo, juntamente con el Reglamento del cursillo.

Nuestro Consejo de Administración estimando muy conveniente para la capacitación de todos y el éxito de esta nueva orientación social, dar facilidades a los alumnos y a nuestros consocios para el estudio de los distintos temas, ha acordado también la apertura en nuestro domicilio de un *Salón de lectura*, donde pueda consultarse nuestra Biblioteca social y las numerosas e interesantes revistas nacionales y extranjeras de nuestro cambio.

El *Salón de lectura* quedará abierto el día 4 de Noviembre próximo.

Comité agrícola.—La constitución del nuevo comité propuesto como una satisfacción a la clase labradora, por el ministerio de Abastecimientos por Real Orden de 5 del corriente, ha sido encargada por el Gobierno civil de la provincia a la Cámara Agrícola de esta capital.

Esperamos desde luego que por el presidente de dicha Cámara, nuestro consocio don Francisco Amián Gómez, se adopten las iniciativas necesarias para que dicho Comité se constituya por las representaciones de las asociaciones y sindicatos agrícolas, de nuestra provincia, dentro del término legal señalado por citada Real Orden.

Nuestro primer quinquenio.—El proxi-

mo día 19 celebrará nuestro *Fomento*, el quinquenario de su fundación.

Recordamos ahora los tiempos aquellos en que vivía nuestra cooperativa de prestado en el domicilio particular de nuestro Director. ¡Qué tiempos aquellos! De entonces a la fecha ha pasado nuestro *Fomento* por dos crisis que no hemos podido menos de considerar muy graves: la económica de 1914 y la personal e inexplicable de fines del año último.

Afortunadamente la cohesión y buena fé perseverante de nuestros consocios triunfó de aquellos olvidados peligros.

El próximo 19 celebraremos modestamente un año más en el tiempo de nuestra labor.

Préstamos sociales.— Los hechos por nuestro FOMENTO a sus socios, alcanzan la cifra de *cuatro mil setecientos ochenta y uno*.

Desde el 15 de Septiembre próximo pasado, hasta el 15 del actual, nuestro FOMENTO ha hecho *ciento ochenta y ocho* préstamos a sus socios, de los pueblos siguientes.

Córdoba: 4.494.

Chica-Carlota: 4.495, 4.542, 4.543, 4.576, 4.617, 4.620, 4.656.

La Victoria: 4.496, 4.497, 4.512, 4.513, 4.515, 4.516, 4.527, 4.544, 4.639, 4.643, 4.647, 4.676.

El Rinconcillo: 4.498, 4.499, 4.500, 4.501, 4.510, 4.511, 4.517, 4.518, 4.642.

Fernán-Núñez: 4.502, 4.504, 4.505, 4.506, 4.507, 4.508, 4.521, 4.522, 4.523, 4.524, 4.526, 4.526, 4.459, 4.560, 4.561, 4.562, 4.563, 4.564, 4.565, 4.566, 4.567, 4.568, 4.569, 4.570, 4.571, 4.572, 4.573, 4.666, 4.667, 4.668.

Alcolea: 4.503, 4.539, 4.540.

Santaella: 4.509, 4.557

Cañete de las Torres: 4.514, 4.648.

Valle de Abdalagis: 4.519, 4.520.

Almodovar del Río: 4.525.

Alcalá del Valle: 4.528, 4.529, 4.530, 4.531, 4.532, 4.533, 4.534, 4.535, 4.536, 4.537, 4.538, 4.652, 4.653, 4.654, 4.655.

El Carpio: 4.541, 4.606, 4.607, 4.609, 4.610, 4.611, 4.612, 4.613, 4.625, 4.626, 4.627, 4.641, 4.649, 4.650, 4.651, 4.659, 4.660, 4.662, 4.663.

Retamar: 4.545, 4.546, 4.547, 4.548, 4.549, 4.550, 4.551, 4.552, 4.553, 4.554, 4.555, 4.556, 4.608.

La Viñuela: 4.585, 4.586, 4.588, 4.589, 4.590, 4.591, 4.592, 4.593, 4.594, 4.595, 4.596, 4.597, 4.698, 4.598, 4.599, 4.600, 4.601.

Brazatortas: 4.579, 4.580, 4.581, 4.582, 4.583, 4.584, 4.602, 4.603, 4.604, 4.605, 4.636, 4.637, 4.644, 4.645, 4.646, 4.677, 4.678, 4.579, 4.680.

Nueva Carteya: 4.574, 4.628, 4.629, 4.630, 4.631, 4.632, 4.633, 4.634, 4.635, 4.664, 4.665, 4.681.

Guadalcazar: 4.575.

Chillón: 4.577, 4.578.

Posadas: 4.587.

Agrón: 4.614, 4.615, 4.616, 4.657, 4.658.

Villaharta: 4.618, 4.619.

Montemayor: 4.621, 4.622.

Valchillón: 4.623.

Adamúz: 4.624, 4.661.

La Ventilla: 4.638.

La Carlota: 4.640.

Navacerrada: 4.669, 4.670, 4.671, 4.672, 4.673, 4.674, 4.675.

Caja parceladora.—Desde el 15 de Septiembre último, han ingresado en nuestra Caja parceladora, por imposiciones, 952'75 pesetas, habiendo sido retiradas pesetas 55'50.

Sigue abierta la suscripción de Cartillas y Cuentas de crédito.

Movimiento de Caja.—El de nuestro *Fomento* durante el tercer trimestre del corriente año ha importado 790.044'22 pesetas; 396.555'52 por ingresos y 393.488'70 por salidas.

Vacante.—Se anuncia la del cargo de Vice-director de «Fomento Agrícola de Andalucía», con sueldo anual de 3.000 pesetas, que se proveerá en la primera decena del próximo mes de Noviembre, siendo requisitos indispensables para el desempeño del cargo los siguientes:

1.º Edad de 23 a 40 años. 2.º Título académico; y 3.º Certificación de los cargos desempeñados o la profesión ejercida.

Las personas a quienes convenga solicitar la vacante, pueden dirigirse al Director General de «Fomento Agrícola de Andalucía», plaza de la Trinidad, núm. 1, Córdoba.

Aspiraciones y reivindicaciones ganaderas

La Asociación general de Ganaderos, ante la situación tristísima porque atraviesa esta gran riqueza patria y en la necesidad urgente de acudir a la defensa de sus intereses comprometidos, ha acordado convocar a una Junta extraordinaria que con caracteres de Asamblea, se celebrará en Madrid el día 21 de los corrientes.

Es el propósito de la Asociación llegar en ella a resultados serios y prácticos, y al efecto, y con el solo objeto de facilitar el estudio y discusión de las diferentes cuestiones, serán previamente designadas ponencias que someterán a la Junta acuerdos y conclusiones provisionales.

Versarán estas ponencias sobre los asuntos siguientes:

a) Alimentación de los ganados y cuanto se

relaciona con el aprovechamiento, precio, exportación e importación de piensos.

b) Régimen y disposiciones relacionadas con el tránsito y venta de ganados y carnes, comprendiendo también lo referente a su importación y exportación.

c) Mercado de lanas. Situación de la producción nacional. Medidas relacionadas con la importación del extranjero.

d) Otros asuntos relacionados con las explotaciones agropecuarias. Abonos. Estímulos a la producción triguera en relación con la ganadería.

La importancia de los asuntos a tratar y la gravedad de las circunstancias actuales, reclaman la entusiasta cooperación y la completa unión de los ganaderos de toda España.

Nuevos yacimientos de nitrato

Según una comunicación dirigida a la Sociedad Nacional de Agricultura del Brasil en el Estado de Pauhy, pertenecientes a aquella República sudamericana, han sido descubiertos unos extensos yacimientos de nitrato, que ocupan una superficie de 600 kilómetros cuadrados.

El nitrato bruto, esto es, tal como se halla en el terreno, tiene una riqueza media, en nitrato potásico, de 80 por 100, lo cual permite aplicarlo directamente a la agricultura conforme se extrae del suelo.

El yacimiento se halla situado a unos 60 kilómetros de Cratheos y en comunicación, por medio de una vía aérea, con el puerto de Camocín, distante unos 300 kilómetros, al Este de la desembocadura de Parahiba, en la costa del Brasil que mira a Norte.

Tratamiento invernal contra el mildiú

M. Ravaz, supone que el hongo del mildiú de la vid produce al final del verano, un órgano de conservación muy resistente a la intemperie que se llama *esporo de invierno*.

Esos esporos, según su autor, se encuentran en el suelo, bajo las cortezas y sobre todo en las hojas secas y podridas procedentes del año anterior. En la primavera, cuando las condiciones de temperatura y de humedad son favorables, esos esporos germinan y fructifican dando nacimiento de este modo a las semillas que determinan la primera invasión de mildiú en las nuevas yemas o sarmientos.

Admitiendo la anterior hipótesis, será preciso destruir por el fuego, durante la época de invier-

no, esos restos vegetales, hojas, cortezas, sarmientos, etc., para que desaparezcan esos medios de contagio o de transporte de dichos esporos.

Después de reducidas a cenizas todas esas materias vegetales, es preciso desinfectar el suelo y las cepas. Esto se consigue con una aspersión al 10 por 100 de ácido sulfúrico, que destruye infaliblemente todos los gérmenes del mildiú.

Una labor profunda que entierre las hojas a 18 ó 20 centímetros, será igualmente un procedimiento recomendable, para evitar que germinen los esporos y se propague de nuevo la enfermedad.

Por último también se aconseja con el mismo fin, una pulverización abundante, con un caldo cúprico ácido al 3 por 100, 10 ó 15 días antes de aparecer las yemas.

FERIAS

Se han celebrado con gran brillantez y concurrencia las ferias de Córdoba y Cañete de las Torres a fines del pasado mes y primeros del corriente.

Los reales estuvieron al principio bastantamente desanimados, iniciándose después las transacciones relativamente escasas, comparadas con las ferias de otros años.

Un promedio de la cotización daría los siguientes precios:

Mulos de 4 a 5 años, 1.250 a 1.500 pesetas, con buena talla; mulas idem idem, 1.500 a 1.675.

Bueyes de trabajo y edad media, de 1.000 a 1.125 pesetas; cerdos, de 25 a 30 pesetas arroba.

Las yuntas de vacas se han vendido de 1.500 a 1.700 pesetas.

En la feria de Cañete, hemos visto pedir por un tiro de mulas de 3 años y medio, no apeladas, 20.000 reales.

La cosecha de trigo en Inglaterra

El Departamento de Agricultura de Londres anuncia que la cosecha de trigo será excelente en Inglaterra y en el país de Gales, pues se elevará probablemente a 10.500.000 quarters, es decir, a 3.500.000 más que el año último.

La recolección de cebada se elevará probablemente a 6.000.000 de quarters, la de avena a 3.500.000, es decir, 2.500.000 más que el año último.



JOPOS

¡10 años de éxito creciente!

Los agricultores que siembren

HABAS

GUISANTES y otras leguminosas

y deseen evitar la invasión de los

JOPOS CURIALES FLORONES CIRIAS, ETC.

(OROBANQUIAS)

deben emplearse ANTES de la SIEMBRA el

LEGINOL-DOMINGO (Registrado)

AVISO A LOS CONSUMIDORES ANTIGUOS

Habiéndose conseguido un limitado permiso de importación de las primeras materias de fuerza y características primitivas, cuya carencia en el pasado año motivó la suspensión de la venta del LEGINOL-DOMINGO se reanuda para el presente año la fabricación

VARIAS DE LAS MUCHAS OPINIONES RECIBIDAS

Sociedad Azucarera Larios.—Sección Agrícola.—Administración.—Málaga 30 de Mayo de 1917

Sr. D. Simón Bartolomé de Diego.—Málaga.

Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de manifestar a usted que la experiencia realizada en el cultivo de habas con **Leginol** me ha dado resultado satisfactorio, pues en la parcela tratada con dicho producto no se han visto los jopos a pesar de haberlos tenido el año anterior.

De usted affmo. amigo s. s. q. e. s. m.,

(Firmado) Antonio Navajas Ruiz.

José Pelaez Torres.—Comercio.—Porcuna (Jaén).

Sr. D. F. Domingo Masjoan.—Barcelona.

Muy distinguido señor: En mi poder ha sido su muy atenta 1.º del corriente, retrasándose el contestarle hasta tener la seguridad de la eficacia del **Leginol-Domingo**, y una vez que ya los habares están granados y no han sido atacados por esa mala hierba *Jopo*, tengo a bien manifestarle que tanto en mis cultivos como en los de los amigos cuyas sementeras fueron bañadas con su excelente preparado no han salido *Jopos*, por cuyo motivo le deseamos muchos años de salud para beneficio de todos por su buena inteligencia. Queda de usted atto. s. s. q. b. s. m.,

(Firmado) José Pelaez.

Sr. D. José Casbas.—Alcolea (Córdoba) 20 de Mayo de 1916.

Muy Sr. mío: Ruego a usted comunique a don Francisco Domingo de Barcelona que habiendo sembrado las habas con el **Leginol** en tierras de secano y de regadío, he conseguido una abundante cosecha.

Ni un *jopo* se ha visto en dichos cultivos, por lo cual se debe convenir que indudablemente el **Leginol Domingo** evita el nacimiento de dichas parásitas, y la prueba de ello es que en las tierras que en años anteriores se perdían por completo las cosechas de habas por la abundancia de *jopos*, este año se ha conseguido con el empleo de citado preparado una fértil y abundante cosecha.

Precio: 4 60 ptas. el paquete para sanear 55 litros de semillas (1 fanega). Se remite por correo certificado con 0 55 pesetas de aumento.—Diríjanse los pedidos e instrucciones a

F. Domingo Masjoan, Bruch, 74, Barcelona, y a la Dirección General de FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA o a nuestros Inspectores locales.

Por los grandes beneficios que ha de reportar a los labradores conviene muchísimo lo haga público D. F. Domingo. Queda de usted afmo. s. s. q. b. s. m.

(Firmado) Rafael Espinosa.

Nota.—Los señores don Luis del Rio, don José Muros Romero, don Andrés Sánchez Campaña, don Benito García Cabezas, don Lorenzo García y don Manuel Berral, han transmitido asimismo la impresión que les produjo el empleo del **LEGINOL DOMINGO** en sus respectivos campos, en términos igualmente encomiásticos a la precedente comunicación.

La Pagesia. Sindicato Agrícola.

San Andrés de la Barca (Barce'ona) 8 de Julio 1915.

Sr. D. F. Domingo, Barcelona

Muy Sr. mío: Según nos comunica el señor presidente de este Sindicato, encargado de efectuar los ensayos del producto **Leginol Domingo**, el resultado obtenido ha sido excelente. El ensayo consistió en sembrar, en un mismo terreno hileras de habas con **Leginol** y sin dicho producto. Las hileras tratadas con **Leginol** resultaron indemnes; en tanto las que no se sometieron al expresado tratamiento quedaron muertas por los «frases». Por los resultados tan positivos alcanzados con el empleo del **LEGINOL**, diferente de tantos productos engañosos, le damos a usted las gracias por habernos enviado la expresada muestra.

(Firmado) Francisco Canals.

Antonio Altube Fernández, Médico.

Bellulos de la Mitación (Sevilla) 20 Junio 1916.

Muy Sr. mío: Tengo el gusto de manifestarle que, sembradas las habas tratadas con **LEGINOL DOMINGO**, alternando con las que no habían sufrido tratamiento, estas últimas fueron atacadas por los *Jopos*, quedando las demás sanas. De usted afmo. atto. s. s. q. e. s. m.

(Firmado) Antobio Altube.

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 20 millones de pesetas

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17. Madrid.

Sucursal: Rue de la Victoire, 69. París.

Agencias en La Coruña, Almería, Córdoba, Jaén, Linares, La Carolina, Ubeda y Puente Genil.

Dirección telegráfica: BANESTO.

AGENCIA DE CORDOBA

El Banco Español de Crédito realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos Establecimientos.—Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas, toda clase de fondos públicos y valores industriales.—Facilita giros, cheques y cartas de Crédito.

INTERESES QUE SE ABONAN EN CUENTAS CORRIENTES

En cuenta corriente á la vista . . . 2 por 100 anual

En depósito á plazo fijo de 6 meses. . . 3 1/2 por 100 anual

» depósito á plazo fijo de 3 meses . . . 3 » » »

En caja de ahorros, con libreta hasta 5.000 ptas., 3 » »

Fertilizador Radiactivo H. B. C.

(Marca U. R. T. registrada)

PODEROSO ESTIMULANTE DE LA VEGETACION

Aumenta las cosechas 20 á 50 %, según los cultivos

El *Fertilizador Radiactivo* marca U. R. T. contiene: Uranio, Radio, Torio, Ionio, Polonio, Actinio, etc., formando la marca U. R. T. las iniciales de los tres primeros elementos citados.

ANÁLISIS: URANIO en U ³ O ⁸	0'53 %
RADIUM metálico.	1'41 × 10 ⁷
TORIO en (NO ³) ⁴ Th. 12 H ² O.	0'10 %
RADIATIVIDAD	0'034

La normalidad del *Fertilizador Radiactivo* marca U. R. T. se garantiza mediante reconocimiento hecho en el Instituto de Radiactividad de Madrid.

PRECIOS DEL FERTILIZADOR RADIATIVO H. B. C.

puesto en cualquier estación de ferrocarril español, por partidas mínimas de 10.000 kilos:

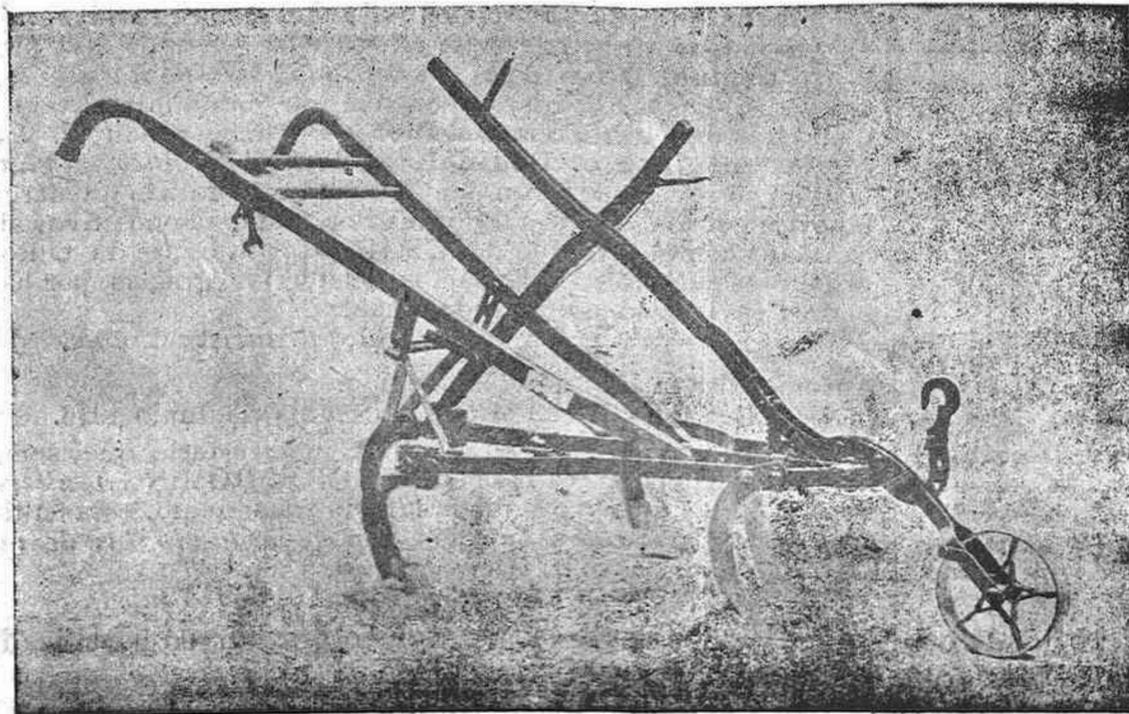
10.000 kilos (1 vagón) en 143 sacos de 70 kilos	los 100 kilos, Ptas. 33'—
1.000 » ó sea más de 14 » » 70 »	» 100 » » 34'65
El saco suelto de 70 kilos	» » » 25'40

Todos los sacos llevan la inscripción «Fertilizador Radiactivo marca U. R. T.» y una etiqueta en la que va impreso el análisis arriba indicado, asegurada en el cosido del saco con el precinto de plomo marcado con las iniciales U. R. T.

Agencia general del FERTILIZADOR RADIATIVO H. B. C., **Bruch, 42.—Barcelona.** Teléfono A 4.014

DEPÓSITO para la venta: **Fomento Agrícola de Andalucía.—Córdoba**

FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCIA



Cultivador Americano

Sirve para el cultivo de la remolacha, patata, vid, maíz y mejor aun para cavar toda planta que, como las habas, esté sembrada en línea que dicten a lo menos 25 a 30 centímetros unas de otras.

Hace distinta labor según la clase de rejas que se empleen y la posición que se le dé a las palancas graduadoras de profundidad y anchura, como Estirpador, Cultivador, Binador, Cavador, etc.

Su construcción es de acero de primera calidad, con una solidez resistente a toda prueba, y con mansera de madera.

Número 36 de nuestro **Listin de precios**, sección **A**

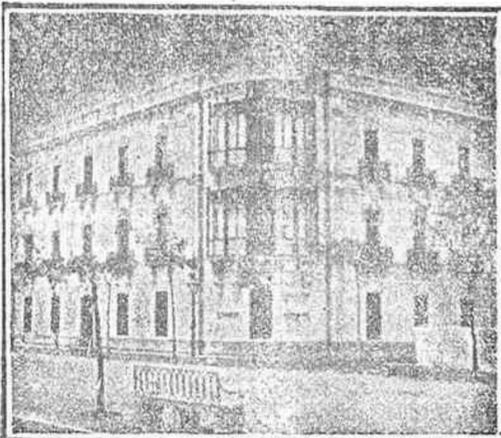
LA MUTUAL LATINA

Asociaciones mütuas de
Ahorro y Previsión

Autorizada é ins-
cripta en el
Registro del Minis-
terio de Fomento.

Funciona bajo la Inspección directa del Estado Español
con arreglo a la Ley de 14 de Mayo de 1908 sobre inspección
de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: PASEO DEL GRAN CAPITAN, 25.—CÓRDOBA



LA MUTUAL LATINA, aplicando a sus asociaciones los principios de la mutualidad, crea un capital a cada uno de sus socios y reintegra a los herederos o beneficiarios de los socios fallecidos, anualmente, mayor cantidad de las cuotas que tuviesen pagadas.

LA MUTUAL LATINA tiene depositadas en el Banco de España 300.000 pesetas para responder a su gestión, conforme a la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Consejo de Administración.—Presidente, D. Carlos Quero Goldoni, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y propietario.—Vicepresidente, D. Manuel Enriquez Barrios, Doctor en Derecho y Propietario.—Vocal, D. Francisco Luque Salas, propietario.—Consejero delegado, Ilmo. Sr. D. Manuel González López, Médico y Diputado a Cortes.—Director gerente, D. Manuel Gutiérrez Fernández.

Autorizada por la Dirección general de Seguros de 2 de Noviembre de 1911

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

==== MADRID ====

Máquinas Agrícolas y Piezas de recambio de todas clases

Motores de Gasolina y Molinos de viento

Moto-arados á Gasolina y Trilladoras á vapor

PRESUPUESTOS GRATIS

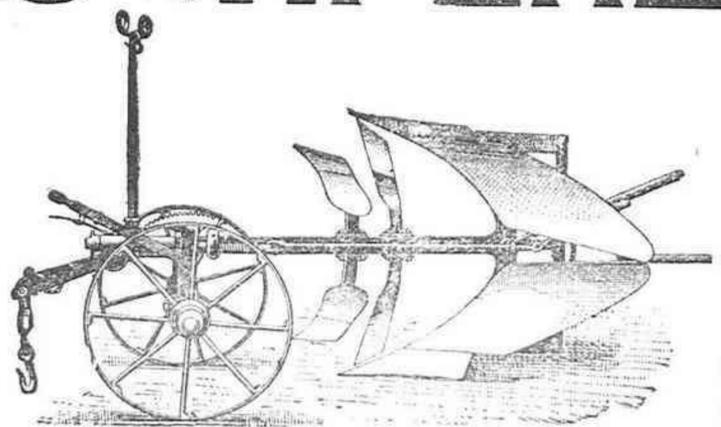
Sucursal de Córdoba: Prolongación del Gran Capitán, sin número

PROVEEDOR SOCIAL: Catálogos y pedidos solicítense de la Dirección general ó de nuestros Inspectores locales.

SANPERE Y GOMEZ

Maquinaria Agrícola

::: e Industrial :::



Sevilla: Hernando Colón, 3.-Córdoba: Concepción, 29



SOCIEDAD MINERA METALÚRGICA DE PEÑARROYA

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS
en PEÑARROYA Prov.^a de Córdoba



SUPERFOSFATOS Y ABONOS COMPUESTOS
APROPIADOS A TODOS LOS CULTIVOS



SULFATO DE COBRE

"PEÑARROYA"

SULFATO DE HIERRO
SULFATO DE AMONIACO
NITRATO DE SOSA

